FIRMADO POR
JESUS GIMENEZ GALLO
06/11/2026 (según el firmante)

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 153391/2026
06/11/2026 12:50

Ayuntamiento Cartagena

MC

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `MEJORA DE SEGURIDAD VIAL Y CALMADO DEL TRAFICO EN ALGUNOS EJES VIALES DE EL ALGAR´

La seguridad en algunos viales urbanos de nuestras diputaciones deben ser una prioridad absoluta del Gobierno municipal para garantizar la integridad física de los vecinos, en especial de los colectivos más vulnerables, como escolares y personas mayores.

Sin embargo, existen algunos ejes viales más delicados en algunas diputaciones que presentan déficit de atención y requieren una actuación urgente, al ser vías que soportan diariamente una alta densidad de tráfico. Es el caso de El Algar. Nos referimos a calles principales de acceso a centros escolares y otros servicios públicos esenciales del pueblo, como es el caso del CEIP Virginia Pérez, el Instituto, la Guardería o el Centro de Salud.

Éste es el caso del largo eje vial conformado por la calle Acacias y su prolongación con la calle Guadalentín, al que hay que sumarle dos puntos críticos de conexión: la incorporación de la calle Asunción a dicho vial y la salida del mismo hacia la avenida Asturias, cuyo tráfico debe mejorar la convivencia con peatones y ciclistas.

No podemos dejar de señalar por aquí la calle Canet de Mar, que no se encuentra en mejores condiciones de seguridad, con dos viales de trazado separados en parte por una pequeña mediana de arbolado y con funcionalidad de salida y entrada al vial Acacias-Guadalentín. La calle Canet tiene su firme en mal estado, así como cinco intersecciones y tres incorporaciones o salidas de calles adyacentes.

Actualmente, los mencionados viales sufren de una alarmante falta de medidas efectivas de seguridad:

1. La señalización horizontal al día de hoy es insuficiente y deficiente, pues pasados dos meses del inicio del curso escolar, los pasos de peatones están degastados y sin repintar. Además, la calle Asunción carece por completo de un disco de limitación de velocidad a 30.
2. El constante exceso de velocidad, a pesar de existir señales verticales que limitan ésta a 30 km/h. Estas señales son ignoradas de forma sistemática por los conductores, que transitan habitualmente a velocidades incompatibles con la seguridad de una zona residencial y escolar, llegando incluso a duplicar o triplicar lo permitido.

Ante la falta de eficacia de la actual señalización, se hace necesario, salvo mejor criterio técnico, la instalación de elementos físicos disuasorios que obliguen de manera efectiva a reducir la velocidad del tráfico, conforme nos lo han trasladado los residentes.

FIRMADO POR
JESUS GIMENEZ GALLO
06/11/2026 (según el firmante)

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 153391/2026
06/11/2026 12:50

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

1. A realizar un estudio técnico a la mayor brevedad posible en prevención a seguridad vial en ejes urbanos de El Algar: Acacias-Guadalentín, Ascensión y avenida Asturias.
2. Proceder al repintado y adecuación de la señalización horizontal de la calle Canet de Mar, así como a la instalación de señalización vertical de limitación de velocidad inexistente en la calle Asunción.
3. Instalar reductores de velocidad (resaltes, pasos de peatones elevados o bandas sonoras) a lo largo del kilómetro de vial Acacias-Guadalentín y calle Asunción, con el fin de obligar al cumplimiento de límite de velocidad y proteger los itinerarios peatonales hacia centro de salud y centros escolares.

Cartagena, 6 de noviembre de 2026

Firmado por JESUS GIMENEZ GALLO - NIF:***2149** el día 06/11/2026 con un certificado emitido por ACCV RSA1 CLIENTE

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

FIRMADO POR
JESUS GIMENEZ GALLO
06/11/2026 (según el firmante)

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 153391/2026
06/11/2026 12:50





FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
06/11/2026 (según el firmante)

SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 153391/2026
06/11/2026 12:50



